



- 31.023 m² Red supramunicipal vivienda pública
- 29.090 m² Red supramunicipal equipamiento
- 32.147,85 m² Red supramunicipal infraestructura
- 52.096 m² Red general equipamiento social
- 18.608 m² Red general equipamiento deportivo
- 47.971 m² Red general de servicios de alojamiento
- 2.898 m² Red general infraestructura
- 102.406,02 m² Red general infraestructura vial
- 679 m² Red general reserva vacía
- 163.015,08 m² Red general de zonas verdes
- 139.532,40 m² Red local de zonas verdes
- 126.146,85 m² Red local infraestructura vial
- 596,071 m² Residencial multifamiliar bloque abierto
- 75.179 m² Residencial multifamiliar bloque abierto
- 25.550 m² Residencial multifamiliar bloque abierto
- 63.704 m² Residencial unifamiliar mediobloque
- 76.395 m² Residencial unifamiliar terreno
- 40.558 m² Residencial unifamiliar terreno
- 12.066 m² Residencial unifamiliar terreno
- 6.600 m² Red Supramunicipal de viviendas especiales bien protegido. Zona no intervenida protegida.
- 9.721 m² Red Supramunicipal de viviendas especiales bien protegido. Red Supramunicipal de viviendas especiales bien protegido. Zona no intervenida protegida.
- 13.107 m² Centros públicos habituales (C.P.H.)
- Zona de servidumbre del dominio público habitual
- Línea de línea máxima de la edificación
- PARCELAS VIVIENDAS V.P.P.
- NÚMERO DE MANZANA

RETAMAR DE LA HUERTA

APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN DE SECTORIZACIÓN CON ORDENACIÓN POMORRIZADA ALICORNIO

CÓDIGOS NOMINATIVOS